

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 237.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 06 de julio de 2017, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de; Almirante Brown: Sr. Coordinador de Desagües Cloacales, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Darío PALIK; Escobar: Sr. Director General de Hidráulica, Ing. Elio R. MENDEZ; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Públicas, Ing. José Luis ALAMO; Hurlingham: Sr. Responsable del área de Redes, Arq. Jorge MARTINEZ; José C. Paz: Sr. Director de Electromecánica de la Secretaría de Obras y Servicios, Ing. Vicente MORGIONE; Lomas de Zamora: Sr. Director de Redes, Arq. Ricardo ZUCCELLO; Quilmes: Sra. Subsecretaria de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, D. Constanza Liria PATRONE; San Fernando: por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; San Isidro: el Sr. Subdirector de Redes de la Secretaría de Obras Públicas, D. Fabián CIVITARESE; Tigre: D. Osvaldo CRUZ; Tres de Febrero: el Sr. Juan Ignacio SCOTTI; Vicente López: Sr. Director Oficina Técnica de la Costa de la Subsecretaría de Planeamiento, Arq. Alejandro CEPPI; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Arq. Alejandra DABUSTI; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José María REGUEIRA; y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): El Sr. Director de Planificación Económica Financiera, Ing. Emilio VILLANUEVA. Por la Agencia de Planificación el Señor Gerente General, Ing. Héctor MANCEÑIDO; Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Mediante Resolución N° 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/05/17 al 08/09/17, será responsabilidad del Municipio de Lanús la Coordinación del Cuerpo Colegiado y del Municipio de Esteban Echeverría la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada

norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA

REUNION DE COMISION ASESORA

06/JUL/17

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Informe de la Subcomisión de “Seguridad en Instalaciones Sanitarias”.
2. Presentación a cargo de AySA sobre Estado de situación de las tramitaciones para Suministro Eléctrico en la Concesión.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Comienza la reunión, verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 034/13.

A)1. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A)2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MÉNDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).

Informa a los presentes que de acuerdo a lo establecido en artículo 19 – “Obligación de Asistencia a las Reuniones de la Comisión”, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tienen suspendido el voto los Representantes de: E.N.O.H.S.A; Ezeiza; La Matanza; Lomas de Zamora; Morón y Pilar.

Seguidamente, realizó una introducción de lo actuado en años anteriores en el marco de la “Subcomisión de Calidad de Materiales” a modo de recordatorio este Cuerpo deberá cumplimentar lo aprobado en reunión de fecha 25/10/12, (Acta 124) en cuanto a que “...Con periodicidad anual, A.PLA analizará y validará potenciales cambios en la normativa utilizada por AySA para establecer la calidad de materiales instalados en redes de agua y Saneamiento”, indicando que se estaría en tiempo de comenzar las deliberaciones.

Asimismo informó que se remitió el informe anual de ésta Comisión a la Subsecretaría de Recursos Hídricos y recuerda que, en el Acta N° 208/16 los miembros decidieron por unanimidad remitir un Informe Anual de Gestión para conocimiento de los Intendentes de cada uno de los municipios que integran ésta Comisión a fin de informar sobre la relevancia y logros de los temas abordados en el ámbito del Cuerpo, por lo tanto, de no existir objeciones, se reiterará el procedimiento este año nuevamente.

Solicitó a todos los Miembros evitar las enmiendas o tachaduras en el “Libro de firmas” de la Comisión, por tratarse de un documento administrativo cuyo deterioro repercute directamente en el control de presentismo que luego es auditado por nuestra Unidad de Auditoría Interna.

Posteriormente explica los resultados de una reunión mantenida por personal de la gerencia a su cargo con el Municipio de Belén de Escobar y técnicos de AySA, por la problemática relacionada al Programa Agua + Trabajo (Barrio San Miguel). Participaron de la misma por AySA: Verónica Rodríguez (Gerente Promoción Comunitaria); Jorge Di Felice (Jefe Inspección de obras) y Ezequiel Citadini (Abordaje Territorial); por el Municipio de Escobar: Diego Benítez (Secretario de Planificación) y Javier Hanz (Asistente) y por APLA: Arq. Carlos Torres y Dr. Alberto Schprejer.

Manifestó que el Municipio de Escobar y la empresa AySA describieron las dificultades surgidas en la ejecución del Programa Agua + Trabajo cuya programación inicial consiste en el tendido de 5000 mts de cañería de agua en el

Barrio San Miguel, a saber: 1. La obra se encuentra suspendida desde el 19/05/2017 por la renuncia del director de la obra; 2. La cooperativa de trabajo se encontraba deficientemente constituida ya que tenía solo 4 cooperativistas y el municipio tuvo muchas dificultades para establecer una relación fluida con la presidenta de la misma; 3. Se efectivizó el pago del adelanto financiero al primer grupo de cooperativistas, pero al suspenderse la obra no se consiguió continuar con los desembolsos correspondientes, ya que se ejecutaron solo 200 mts de cañería sin conexiones y sin prueba hidráulica, por lo que no se pudo certificar esa tarea; 4. La obra no tenía estructura de trabajo, no había flujo de herramientas y materiales, no había cuenta corriente en corralón de materiales para la provisión inmediata de los mismos y 5. La inspección de la obra no tenía contacto con ningún sector del municipio con poder de decisión.

Ante este cuadro de situación, el Municipio de Escobar informó que han tomado las siguientes decisiones: 1. Se contrató a un nuevo director de obra y un coordinador, cuyos contratos deberán contar con el visado del Colegio Técnico correspondiente; 2. Se oficializó la designación de un asistente y contacto entre el Municipio y la cooperativa que se encargará de suministrar todos los materiales y herramientas necesarias para la ejecución de la obra; 3. Se incorporaron siete (7) nuevos cooperativistas, totalizando once (11) trabajadores que deberán realizar la capacitación correspondiente por parte de AySA y su correspondiente cobro de haberes; 4. Se contrató el seguro de todos los cooperativistas y 5. El Municipio contrató por su cuenta ropa de trabajo y elementos de ferretería.

Se acordó una nueva reunión entre AySA y el Municipio para el lunes 3 de Julio a las 10,30 en el obrador a los efectos de efectuar un balance de todos los materiales, insumos y herramientas en existencia.

Finalmente, con profunda tristeza pone en conocimiento de los presentes el fallecimiento del Representante de Ezeiza: Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; luego recordó que participó activamente como Miembro de ésta Comisión desde sus comienzos, fue designado por primera vez el 28 de agosto del 2007 y desde entonces trabajó ininterrumpidamente hasta su deceso.

Por último, se acuerda que la presente reunión, se lleve a cabo en Honor y Memoria del Ing. Edgard Waldo Aguirre, realizando un minuto de silencio.

A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Quilmes y Tigre, asumirán tal responsabilidad.

B)1. El Lic. Walter MENDEZ informa que participó de la reunión sobre seguridad en instalaciones sanitarias el día 29 de junio ppdo. en el Municipio de Almirante Brown con técnicos del Municipio (Gabriela FERNANDEZ, Subsec. Infraestructura; Arq. Jorge GHILARDI, Coordinador de Desagües Cloacales y Andrés HERRERA, Coordinador Pavimentos) y AySA (Emilio VILLANUEVA; Cecilia TESOURO; Carlos CRUZ; Nicolás CAMPODONICO; Claudio VARELA; Ariel FERNANDEZ; Nicolás MUCHINSKY; Roberto VERA; Matías CRUZ y Fernando DOPAZO). Agradece la presencia del Ing. Julián DONADON (Gerente de Energía de AySA) quien posteriormente desarrollará el punto B) 2., que tiene relación directa con la vandalización en plantas y pozos de AySA.

Seguidamente solicita al Representante del Municipio en ésta Comisión que informe los temas tratados.

El Arq. Jorge GHILARDI manifiesta que el objetivo de la reunión fue abordar la temática de Vandalismo en instalaciones de AySA con la premisa de identificar acciones comunes que permitan mitigar y reducir el impacto de esta situación sobre los activos de AySA y su operación. Que en particular se deben estudiar acciones relacionadas a las condiciones de supervisión del funcionamiento de las baterías de pozos de aguas subterráneas ubicadas en el Partido, específicamente en lo que hace a mejoras en la accesibilidad e iluminación.

En cuanto a lo relacionado con la accesibilidad indicó que AySA manifestó que dispone de equipos de seguridad y vigilancia quienes se ocupan de supervisar los pozos; pero solicitaron que los accesos a los mismos estén en condiciones mínimas de transitabilidad, lo mismo requirieron para garantizar el acceso en tiempo y forma del personal responsable de la operación y el mantenimiento de dichas instalaciones. De las primeras estimaciones resultantes se calcula que son necesarias tareas de mejorado/consolidado en cerca de 10 km de calles del partido. Las prioridades de intervención en orden decreciente son las siguientes: Calle Laprida; Calle Espora y Avenida República Argentina. En el caso de la Avda. Argentina se determinó que será necesario coordinar acciones conjuntas de

mejoras con el Municipio de Esteban Echeverría, pudiendo coordinarse la entrega de caños para desagües por parte del Municipio de Almirante Brown.

Reveló que el Municipio comunicó su disposición de dar curso a las acciones que permitan ejecutar los trabajos necesarios en la medida de sus capacidades. También informó sobre la existencia de contactos y compromisos de parte de la Dirección Provincial de Vialidad para avanzar en la mejora y/o pavimentación de algunas de estas calles.

En cuanto a la iluminación el Municipio informó que por el momento no dispone de equipos de luminarias de recambio para instalar en los pozos que no cuentan con iluminación, pero se llevará a cabo un trabajo de mantenimiento y reposición de luminarias donde estén instaladas pero fuera de servicio. También el Municipio elaborará un informe del estado de situación en este tema. Se propuso realizar en los próximos días una recorrida de diagnóstico para relevar situaciones, en la que participarán representantes del Municipio, la APLA y AySA.

Finalmente se refirió a otros temas abordados como ser el Pozo de Agua N°93; se hace mención que el mismo cuenta con una canilla comunitaria que es de uso intenso por los vecinos, y su acceso restringe su utilización, por lo que el Municipio solicita se considere su relocalización para mejorar su funcionalidad, sin que esto ponga el riesgo de la ocurrencia de conexión clandestino a la alimentación de la canilla.

Con relación a las Plantas de ósmosis inversa instaladas en el Partido, el Municipio solicita que en Comisión Asesora se informe cuáles son las disposiciones previstas por AySA para el manejo y vuelco del agua de rechazo de las plantas, teniendo en cuenta los caudales de vuelco a conducir y la eventual necesidad de encarar trabajos de acondicionamiento de las cunetas/zanjones/canales donde se producirán las descargas.

Finalmente agregó que, se mencionó como reflexión la conveniencia de que en el futuro al momento de evaluar los puntos de instalación de los pozos de aguas subterránea en las variables de análisis se consideren con un peso adecuado los riesgos resultantes para la operación de los pozos producto de situaciones de vandalismo y accesibilidad.

Pide la palabra el Ing. Julián DONADON, para solicitar la incorporación de EDESUR a estas reuniones, sería muy útil teniendo en cuenta que los pozos sin conexión de energía se deben a la inaccesibilidad de los caminos, por ejemplo en el Barrio RIVERA que es dónde más problemas de vandalismo se producen. Nadie se opone a la solicitud.

Posteriormente el Lic. Walter MENDEZ informa que el día viernes 30 de junio se realizó en Esteban Echeverría la reunión sobre vandalismo.

El Ing. José Luis ALAMO manifestó que allí los pozos están ubicados en zonas suburbanas y rurales y que en líneas generales la problemática es la misma en todos los municipios. Asimismo se acordó que AySA comunicará las zonas menos iluminadas y en la medida que el municipio disponga de los artefactos, los irá colocando.

Finalmente manifestó que también en los Municipios de Ezeiza y La Matanza existen problemas de vandalismo en plantas y pozos de AySA. Teniendo en cuenta las reiteradas ausencias de los Representantes, el Lic. Mendez se comprometa a realizar visitas a dichos Municipios, para acordar la realización de las respectivas reuniones sobre la problemática planteada..

Pide la palabra el Ing. Julián DONADON para informar que AySA está trabajando activamente con La Matanza; que seis (6) pozos ya tienen energía y alrededor de diez (10) pozos están para reubicar.

B)2. Comienza el Ing. Julián DONADON la presentación sobre el estado de situación de las tramitaciones para Suministro Eléctrico en la Concesión.

Comienza con un informe sobre “Gestión de Nuevos Suministros”: Histórico de Conexiones; Estado de Plantas Agua y Cloaca y Detalle de Pozos (Batería Glew, Batería Guillón; Batería La Lata; Batería Unión; Batería Ezeiza y Batería La Morita). Explica cada tema en detalle e informa que más allá de los pozos vandalizados, existen veintiún (21) conexiones nuevas. Pide la Palabra el Representante de Avellaneda para preguntar sobre la “Estación de Bombeo Ramal Avellaneda”, le responde que ya tiene energía y los técnicos de AySA están trabajando actualmente en esa obra.

Pide la Palabra el Representante de Almirante Brown para conocer el estado de un pozo ubicado en la Ruta N° 16, comentó que el municipio solicitó su “levantamiento”; expuso las razones de dicha solicitud y los Representantes de AySA tomaron nota, además el Arq. Jorge GHILARDI solicitó el estado de situación de una bomba que quedó sin servicio en la intersección de las calles Larrea y Coihue en el Barrio Malvinas Argentinas. Los Representantes de AySA toman nota y se comprometen a informar.

Los técnicos de AySA finalizan la exposición para la que fueron convocados y habiendo respondido las inquietudes de los municipios, dan por terminada su presentación.

C) 1. Pide la palabra el Representante Suplente de José C. Paz, quien asiste por primera vez a esta Comisión, en tal sentido recibe la bienvenida de los presentes luego manifiesta los serios inconvenientes que existen en su municipio con relación al suministro de agua. Manifestó que hay una Planta que está funcionando a medias (las Plantas son operadas por el municipio), que tienen problemas de vandalismo, también dijo que el municipio tiene energía suficiente (están pagando energía que no la utilizan) y ofreció toda su colaboración para comenzar cuanto antes con los servicios de AySA.

Pide la palabra el Representante de San Fernando para reiterar la solicitud de un servicio desvinculado, denominado “Barrio 1.000 Viviendas” del FONAVI, ofreció facilitar datos sobre la obra si lo necesitan. AySA toma nota.

El Ing. Héctor MANCEÑIDO, le comenta que estamos al aguardo de la suscripción entre AySA y el Municipio de San Fernando de un convenio con la planificación de las obras de expansión y mejoras en el ámbito del Partido.

El representante de San Fernando, se compromete a realizar las tramitaciones correspondientes para informar en futuras reuniones los avances del mismo.

Pide la palabra el Representante de San Isidro para agradecer las acciones para la vinculación del servicio desvinculado denominado Barrio Las Barrancas, cuya factibilidad fuera solicitada a AySA.

Pide la palabra el Representante de AySA a los efectos de: a) Preguntar al Representante de Hurlingham algunos datos sobre el Barrio Mitre, el Arq. Jorge

MARTINEZ responde a la inquietud y le hace entrega de una copia de las inspecciones realizadas en ese Barrio; b) Hace entrega de un CD que contiene Estado de Proyectos y Obras al 31/05/2017 (cuya copia se distribuirá entre los Miembros de la Comisión); c) Preguntó acerca del pago de aranceles en los municipios de Quilmes y Tres de Febrero, y d) Solicitó colaboración a A.PLA en la actualización de las reglamentaciones vigentes en los municipios para la realización en las obras en vía pública.

Pide la palabra el Representante de San Isidro para referirse al recordatorio que hizo el Lic. Walter MENDEZ sobre la normativa utilizada por AySA relativa a la calidad de materiales que deberán ser analizadas anualmente por ésta Comisión y propone incorporar al temario de la próxima reunión a fin de comenzar las deliberaciones. Coincidiendo todos con ésta moción, se aprueba por unanimidad y se encomienda a la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales coordinar las mismas.

Pide la palabra el Representante de Avellaneda para preguntar por la Estación de Bombeo Cristóbal Colón que está paralizada hace más o menos dos años. AySA toma nota.

Pide la palabra el Representante Alterno de Tigre, D. Osvaldo CRUZ a fin de comunicar que el Señor Guillermo ETCHEVERRY que fuera nombrado como Suplente por nota de fecha 07 de mayo de 2014, ya no representa a su municipio en ésta Comisión y pide disculpas por haber realizado la corrección manual en el libro de firmas.

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Subcomisión de Calidad de Materiales, actualización 2017.

Siendo las 12.20 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 27 de julio del año 2017 a las 10.30 horas en sede de la Agencia de Planificación.